

COMISIÓN MIXTA
DE COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN
DE LAS RELACIONES BILATERALES
ENTRE
LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y
LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS VICECANCILLERES

En ocasión de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Uruguay – Venezuela, la Sra. Viceministra de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Prof. Belela Herrera, y el Viceministro de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe de la República Bolivariana de Venezuela, Prof. Pavel Rondón, se reunieron en Montevideo durante los días 4 y 5 de mayo de 2006.

Los Vicecancilleres, en un ambiente franco y amistoso, evaluaron el e intercambiaron puntos de vista sobre el estado de las relaciones bilaterales. Decididos a profundizar el entendimiento y la cooperación entre las dos naciones, adoptaron el siguiente

COMUNICADO CONJUNTO

1. Los Vicecancilleres de Uruguay y Venezuela constataron la profundización de la especial relación entre los dos países y corroboraron el positivo estado en que se encuentran sus relaciones, al tiempo que se comprometieron a continuar avanzando en su diálogo político, así como en el desarrollo de las relaciones culturales y comerciales bilaterales, en el fortalecimiento de la cooperación, orientados hacia la búsqueda de la justicia social.
2. Los Vicecancilleres reconocieron que el 2005 constituyó un año de intensificación de las relaciones bilaterales, demostrada en cuatro visitas presidenciales y en la firma de múltiples instrumentos en los ámbitos de cooperación bilateral – principalmente: energía, transporte aéreo, cultura, comunicaciones, proyectos socio-productivos y desarrollo social - así como en la promoción de

exportaciones e inversiones y en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), derivados del compromiso de diseñar un nuevo modelo de integración, basado en los principios de solidaridad, complementariedad y cooperación entre sus pueblos. A tales fines, concordaron en la creación de un Mecanismo de Diálogo Sectorial.

3. Al mismo tiempo, intercambiaron opiniones sobre la situación internacional actual y, en especial, sobre los desafíos planteados a los pueblos de América Latina en la actual coyuntura política, económica y social y en la búsqueda de vías para alcanzar el desarrollo con justicia social en el marco de una verdadera integración latinoamericana.
4. En ese contexto, y recordando el impulso dado por los Presidentes Tabaré Vázquez y Hugo Chávez, los Vicecancilleres reafirmaron el compromiso de sus gobiernos para avanzar en la consolidación de la Comunidad Sudamericana de Naciones.
5. Los Vicecancilleres reiteraron el compromiso de ambos Gobiernos con el proceso de adhesión de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR, lo que fortalecerá al bloque. En este sentido, destacaron la próxima celebración, los días 22 y 23 de mayo del año en curso, de la Primera Reunión del Grupo Ad Hoc creado por el Artículo 2 del Acuerdo Marco para la Adhesión.
6. En relación con lo anterior, ambos Vicecancilleres destacaron la importancia de los proyectos de interconexión gasífera que se vienen considerando a nivel sudamericano, así como el proyecto de interconexión energética entre Bolivia, Paraguay y Uruguay, con la cooperación de Venezuela. En la reunión de los Presidentes de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela, realizada en la ciudad de Asunción, el 19 de abril de 2006, se reafirmó la decisión de fortalecer la integración energética de la región en sus diversas alternativas.
7. Los Viceministros intercambiaron ideas sobre el tema “Migración” y, en ese sentido, manifestaron el interés de ambos países por el tratamiento que le darán al tema las naciones participantes en la XVI Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Montevideo, Uruguay, en el próximo mes de noviembre.

- 8. Ratificaron la importancia de afianzar el componente energético como estímulo al proceso de integración de los pueblos y evaluaron los avances de este sector a través de la puesta en marcha de diferentes proyectos tales como: el estudio de la ampliación de la Refinería de “La Teja” –Uruguay-, la compra, por parte de PDVSA, del 46% de las Acciones de la Filial Argentina de ANCAP -Sol Petróleo- y el suministro a ANCAP de bases lubricantes elaboradas por PDVSA. Todos estos emprendimientos se inscriben dentro de los parámetros de complementariedad, cooperación y solidaridad, establecidos entre los Presidentes Tabaré Vázquez y Hugo Chávez.**
- 9. Los Vicecancilleres destacaron la importancia en la ejecución del proyecto de acondicionamiento y equipamiento del “Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela”, que se efectuará mediante la donación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y su correspondiente programa de cooperación de retorno.**
- 10. Por su parte, ambos Vicecancilleres manifestaron el interés que existe en incrementar el intercambio comercial bilateral. Asimismo, manifestaron el propósito de buscar mecanismos para facilitar las condiciones de acceso al mercado venezolano a productos de interés exportador para Uruguay.**
- 11. Los Vicecancilleres reafirmaron el interés de ambos Gobiernos en promover un mayor proceso de inversiones recíprocas, instando a los sectores privados y públicos de ambos países a generar acciones que permitan dar a conocer las oportunidades presentes de inversión.**
- 12. En este contexto, se congratularon por la visita realizada por el Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay a la República Bolivariana de Venezuela, al frente de una importante misión de los sectores público y privado, en julio de 2005. En ese mismo sentido, destacaron la importancia que para ambos países representaron el reciente envío a Venezuela de ejemplares bovinos para la mejora genética, por parte del señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca del Uruguay, así como los acuerdos de transferencia tecnológica de Uruguay a Venezuela.**

13. **Ambos Vicecancilleres expresaron su decisión de avanzar en la conformación de un Programa de Cooperación Integral en el marco de una agenda de integración que favorezca la elaboración de proyectos en las áreas científica – tecnológica, cultural y social que privilegie la cooperación en base a la solidaridad y complementariedad con su consecuente impacto social, además del económico y comercial.**
14. **Manifestaron su disposición a reglamentar y establecer la suscripción de un Programa de Intercambio y Cooperación Cultural, Educativo y Deportivo para el bienio 2006-2008, a fin de reactivar e impulsar el Convenio de Intercambio Cultural vigente entre ambos países, para contribuir a estrechar las relaciones bilaterales en estos sectores y coincidieron en realizar esfuerzos para iniciar la negociación. Ambos Viceministros manifestaron, asimismo, su vivo interés en las Industrias Culturales, debido a la beneficiosa influencia que pueden aportar en los ámbitos económico y socio – cultural. En ese marco, enfatizaron la cooperación en las áreas de archivos, bibliotecas y museos históricos.**
15. **Por su parte la Vicecanciller uruguayo hizo especial énfasis en poner en práctica efectiva el Sello Cultural del MERCOSUR, en fortalecer la institucionalidad de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas del bloque, y en incentivar - una vez asegurada la libre circulación de los bienes culturales- la coproducción de expresiones artísticas entre nuestros países y en toda la región MERCOSUR.**
16. **En la convicción de que el turismo constituye un importante vehículo de integración cultural y comercial, los Viceministros manifestaron su interés en fortalecer e incrementar los flujos turísticos de ambos países y en coordinar actividades de promoción para la difusión integrada de sus respectivas ofertas turísticas a escala internacional.**
17. **Visto el avance de los temas de la agenda bilateral, los Viceministros instaron a las autoridades competentes a dar cumplimiento y ejecución de los respectivos convenios, según los plazos acordados, en el marco de esta Comisión Mixta de Coordinación, Cooperación y Promoción, a fin de consolidar la relación bilateral. Con ese objetivo, los señores Viceministros acordaron que la Segunda Reunión de esta Comisión Mixta de**

Coordinación, Cooperación y Promoción se realizará en el primer semestre del año 2007, en la ciudad de Caracas.

- 18. El Vicecanciller de Venezuela agradeció la hospitalidad brindada por el Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.**

Prof. Pavel Rondón

Prof. Belela Herrera